

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria del concurso público para la adjudicación de la ejecución de las obras relativas al proyecto «Colector de aguas residuales en el río Huerva, tramo Mezalocha-Zaragoza». N1 06 05

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras correspondientes al proyecto «Colector de aguas residuales en el río Huerva, tramo Mezalocha-Zaragoza».
 - c) Lugar de ejecución: Términos municipales de Mezalocha, Zaragoza y otros.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Dieciocho.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.999.885.757 pesetas (12.019.555,47 euros) (IVA incluido).
 5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Parque de los Incredulos, número 2.
 - c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
 - d) Teléfono: 00 34 976 30 66 50.
 - e) Telefax: 00 34 976 30 66 60.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo E, subgrupo 1, categoría f. Grupo K, subgrupo 3, categoría e.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Doce horas del día 28 de diciembre de 1999.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: En tres sobres cerrados (sobre A, «Propuesta económica»; sobre B, «Documentación administrativa»; sobre C, «Documentación técnica»).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - 2.º Domicilio: Parque de los Incredulos, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Doce meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Avenida de América, número 1 (salón de actos).

- c) Localidad: 50007 Zaragoza.
- d) Fecha: 7 de enero de 2000.
- e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Obra cofinanciada al 85 por 100 a través de Fondos de Cohesión Europeos.

El contrato queda sujeto a la legislación civil, mercantil y procesal española.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1999.—El Consejero delegado, Fernando de Ana García.—1.805.

CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concurso

Convocatoria de concurso para la licitación, redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras de adecuación del entorno de la senda peatonal y carril-bici en el Parque de Invierno de Oviedo. Fase I. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 2 de noviembre de 1999. Entidad adjudicataria: «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», calle Ildefonso Sánchez del Río, número 10, primero B. 33001 Oviedo. Teléfono: 98 528 40 23, telefax: 98 528 18 50. Modalidad de adjudicación: Concurso abierto de proyecto y obra. Contenido del contrato: Redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras de adecuación del entorno de la senda peatonal y carril-bici en el Parque de Invierno de Oviedo, fase I. Lugar de ejecución: Oviedo (Asturias). Objeto del contrato: Redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras de adecuación del entorno de la senda peatonal y carril-bici en el Parque de Invierno de Oviedo. Fase I. Presupuesto máximo de licitación, sin IVA: 504.387.274 pesetas (3.031.429 euros). Elaboración de proyectos: Deberá incluir la redacción del proyecto constructivo correspondiente. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Solicitud de documentación: En el domicilio de la sociedad adjudicadora. Importe de la documentación: En función de la documentación solicitada. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1999. Dirección a la que deben remitirse las proposiciones: Deberán presentarse en el domicilio de la sociedad adjudicadora. No se admiten proposiciones enviadas por correo. Idioma: Castellano. Apertura de la oferta económica: Acto público. Fecha, hora y lugar: El 17 de diciembre de 1999, a las diez treinta horas, en el domicilio de la sociedad adjudicadora. Fianza y garantías: Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación. Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, más 2 por 100 de retención sobre certificaciones. La garantía provisional y la correspondiente al 4 por 100 de la definitiva se constituirá mediante aval bancario según modelo. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta de carácter mensual según certificación. Pago a ciento veinte días según pliego de cláusulas administrativas. Forma jurídica de la agrupación: Unión Temporal de Empresas según pliego de cláusulas administrativas. Condiciones mínimas: La clasificación exigida al contratista será la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. Las empresas de países de la Comunidad Económica Europea no clasificadas aportarán para acreditar su capacidad económica, financiera y técnica, los documentos que exige el artículo 25 de la Ley

de Contratos de las Administraciones Públicas. Plazo de validez de la proposición: Seis meses desde la fecha del acto de licitación. Criterios de adjudicación: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas. Posibilidad de variantes: No se admiten variantes. Este proyecto es cofinanciado por la Unión Europea dentro del Programa Operativo del Principado de Asturias, objetivo número 1, 1994/1999. Número de Feder: 941109002; número nacional: AS-94PO101; acción 632. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 4 de noviembre de 1999.—El Director general, Pedro Sánchez-Arjona Álvarez.—2.754.

NOTARÍA DE DON GERARDO MUÑOZ DE DIOS

Yo, Gerardo Muñoz de Dios, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con vecindad y residencia en esta misma capital, calle de José Abascal, número 58, piso segundo, derecha,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue procedimiento extrajudicial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre Venta de Bienes Muebles a Plazos, a instancias de «GMAC España, Sociedad Anónima de Financiación EFC», unipersonal, y en virtud de acta de requerimiento autorizada por mí, el día 14 de octubre de 1999, número 6.164 de protocolo, se requirió de pago a los desconocidos herederos de don Manuel Martínez Jiménez, en calidad de comprador del contrato de financiación de automóviles número H2559678, suscrito con fecha 15 de abril de 1997, entre la entidad requirente como financiadora, para la financiación de la adquisición del vehículo marca «Opel», modelo Astra Merit, matrícula CC-2148-P, chasis 56V5154567.

El requerimiento de pago se efectuó sobre la suma de 1.764.521 pesetas (10.604,98 euros), importe de préstamo financiado, vencido y no pagado, incluidos intereses, siendo la causa del vencimiento de la obligación el impago de dos de los plazos pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, último párrafo, de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre Ventas de Bienes Muebles a Plazos.

Todo ello haciendo constar que, si el deudor no pagara los citados importes en el plazo de tres días, se procederá a la subasta de los bienes, sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos.

Y por el presente, en virtud de acta autorizada por mí en el día de la fecha, se anuncia la pública subasta, que tendrá lugar en el despacho del infrascrito, bajo las siguientes condiciones:

- a) La primera subasta tendrá lugar, en esta Notaría, el día 14 de diciembre de 1999, a las doce horas, y la segunda, caso de no cubrirse la primera, a la misma hora, el día 21 de diciembre de 1999.
- b) El tipo de licitación en la primera subasta será el de 700.000 pesetas (4.207 euros con 8 céntimos), y para la segunda el de 550.000 pesetas (3.305 euros con 57 céntimos).
- c) El acreedor ejecutante podrá concurrir a la subasta como licitador sin necesidad de consignar cantidad alguna. Todos los demás licitadores deberán depositar, para tomar parte en la subasta, el 10 por 100 del precio fijado como tipo para la primera.

El depósito deberá hacerse en poder del Notario autorizante, previamente a la subasta.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Notario.—1.955.